



Málaga, 19 de Mayo de 2011

PARTIDO ANDALUCISTA



ESPAÑA

Muy Sres. nuestros:

Nos complace comunicarles que la Oficina Española de Patentes y Marcas ha concedido por un periodo de 10 años la renovación del expediente de Marca nº [REDACTED] (GRÁFICA) en clase 42 a nombre del PARTIDO ANDALUCISTA.

La publicación de la resolución de concesión de la renovación tuvo lugar en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial del 13 de Abril del 2011.

Adjunto les remitimos el Certificado Título de renovación obtenido, que acredita la propiedad y confiere los derechos que otorga la Ley.

El pago de las tasas correspondientes al mantenimiento de esos derechos debe realizarse en las siguientes fechas:

RENOVACIÓN HASTA: 29-05-2021

Ello no obstante, nuestro servicio de seguimiento les informará oportunamente un mes antes de la fecha indicada y de cualquier incidencia que en futuro pueda suceder y afecte a la salvaguardia de sus derechos.

Agradeciéndoles la confianza depositada en nosotros, les saludamos atentamente.



Solicitud, seguimiento, vigilancia, administración mantenimiento de:
Patentes de Invención
Modelos de Utilidad
Patentes Europeas
Patente Mundial (PCT)
Modelos Industriales
Dibujos Industriales
Marcas y Logotipos
Nombres Comerciales
Rótulos de Establecimiento
Marca Comunitaria
Marcas Internacionales
Investigaciones de Patentes y Signos distintivos
Derechos de Autor
Cesiones
Licencias
Transferencia de Tecnología
Tribunales
Application, pursuit, monitoring, administration and maintenance of:
Patents
Utility Models
European Patent
World Wide Patent PCT
Industrial Models and designs
Industrial Draws
Trademarks
Commercial Names
European Community trademark
International Trademark
Patents and trademarks searches
Copyright
Cessions
Licenses
Transference of technology
Courts



TÍTULO RENOVACIÓN DE MARCA

Cumplidas las disposiciones establecidas en la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, se concede la **RENOVACION** de la presente marca por **DIEZ AÑOS**, período que se extiende hasta el 29 de mayo de 2.021.

La siguiente renovación deberá solicitarse en los seis meses anteriores a dicha fecha o en los seis posteriores con un recargo, en este caso, de hasta el 50% de la tasa de renovación.

<p>MARCA Núm.: [REDACTED]</p>	<p>DISTINTIVO:</p>  <p style="text-align: center;">ROJO</p>
---	--

TITULAR DE LA MARCA:

PARTIDO ANDALUCISTA

CLASES	ACTIVIDADES PARA LAS QUE HA QUEDADO RENOVADA LA MARCA:
42	<p>SERVICIOS DE ESTUDIO, REALIZACION Y EJECUCION DE TODA CLASE DE INFORMES Y PROYECTOS, DE ESTUDIOS ECONOMICOS, SOCIOLOGICOS Y POLITICOS, DE REDACCION, DE EDICION Y PUBLICACION DE TRABAJOS, DE REPORTAJES Y FOTOGRAFIAS, DE REDACCION, DE TRADUCCION, DE ASESORAMIENTO JURIDICO, ECONOMICO Y ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PRESTADOS POR UNA ASOCIACION A SUS MIEMBROS, NO INCLUIDOS EN OTRAS CLASES.</p>

El presente Título, consta de: 1 páginas

Madrid, 12 de abril de 2011
El Director del departamento de Signos Distintivos.

